



3° CAPACITACIÓN

“ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA”

El curso tiene como objetivo abordar una serie de conceptos básicos del derecho de acceso a la información pública con la finalidad de fomentar la gestión parlamentaria y promover la participación ciudadana.

» FUNDAMENTACIÓN

La Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública fue creada en 2016 y en 2021 adquirió el rango de Dirección.

La principal función es la adecuación funcional de la Cámara al cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información pública, lo que significa **generar y difundir buenas prácticas en lo que es apertura, transparencia y participación ciudadana.**

Dentro de ese marco general, la Oficina de Transparencia se ocupa de llevar adelante distintas acciones políticas tendientes a generar una adecuación de la actividad institucional a los estándares internacionales de transparencia y de apertura.

Es por ello que el cumplimiento del derecho al Acceso a la Información Pública es de suma relevancia para la Oficina de Transparencia y el funcionamiento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación (HCDN).

» DESTINATARIOS

Personas trabajadoras de la HCDN y ciudadanía en general.

